



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Gastos Digital Soluciones Informáticas SRL y Venex S.A. - Abril 2026

---

VISTO:

Los requerimientos elevados por el Área de Informática de la Facultad de Lenguas, mediante los cuales se solicita la adquisición de fuentes de alimentación y switches destinados a remplazar equipos dañados como consecuencia de una suba de tensión eléctrica , conforme al relevamiento efectuado por el Área de Infraestructura;

Y CONSIDERANDO:

Que una suba de tensión ocurrida en las instalaciones de esta Facultad provoco daños en diversos equipos informáticos y de conectividad indispensables para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas;

Que el Área de Infraestructura realizó un relevamiento de los daños ocasionados, informando la necesidad de remplazar de manera inmediata distintos componentes afectados a fin de restablecer la operatividad de los sistemas informáticos;

Que la adquisición de fuentes de alimentación y switches resultó indispensable para garantizar la continuidad de los servicios informáticos y evitar la interrupción de las actividades institucionales;

Que la urgencia derivada de la situación descripta no permitió sustanciar en tiempo oportuno el procedimiento ordinario de contratación previsto por la Ordenanza HCS N.º 04/2025, siendo necesario proceder de manera inmediata a la adquisición de insumos requeridos;

Que obran las Facturas, Tipo "B" N.º 00004-00008059, de fecha 08 de abril de 2026, emitida por Digital Soluciones Informáticas SRL, CUIT N.º 30-70973193-5, por la suma de pesos doscientos sesenta y nueve mil doscientos con 00/100 (\$269.200,00), y la N.º 00001-00347332, de fecha 08 de abril de 2026, emitida por

VENEX S.A., CUIT N.º 30-71547320-4, por la suma de pesos seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y ocho con 00/100 (\$646.938,00);

Que corresponde ratificar lo actuado y convalidar las adquisiciones efectuadas, atento a la efectiva recepción de bienes y a la necesidad que motivo su compra;

Que los gastos serán afrontados con Recursos Propios de esta Facultad;

Que resulta de aplicación la Ordenanza HCS N.º 04/2025 y demás reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N.º 00004-00008059, de fecha 08 de abril de 2026, emitida por Digital Soluciones Informáticas SRL, CUIT N.º 30-70973193-5, en concepto de la adquisición de switches destinados a remplazar equipos dañados por la suba de tensión eléctrica ocurrida en esta Facultad, por la suma total de pesos doscientos sesenta y nueve mil doscientos con 00/100 (\$269.200,00).

Artículo 2º: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N.º 00001-00347332, de fecha 08 de abril de 2026, emitida por VENEX S.A., CUIT N.º 30-71547320-4, en concepto de la adquisición de fuentes de alimentación destinadas a remplazar equipos dañados por la suba de tensión eléctrica ocurrida en esta Facultad, por la suma total de pesos seiscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y ocho con 00/100 (\$646.938,00).

Artículo 3º: Comunicar y dar forma.

